CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT

HACE CONSTAR:

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que MANUEL ALEJANDRO CASTELLANOS CACERES identificado con la cédula de ciudadanía número 80.126.971 de Bogotá DC, cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada, que lo (a) hacen idóneo (a) para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por el (la) mismo (a).

OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN LOGÍSTICA DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES REQUERIDOS POR EL IMTCF, PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL.

En este estado el Ordenador del Gasto sobre la base de la verificación antes señalada, deja constancia de la idoneidad y experiencia relacionada con el servicio para ejecutar el objeto del contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Girardot, el Dos (02) de Enero de dos mil veintiséis (2026).

JUAN FELIPE ROBLES VANEGAS
Director General
Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento

Reviso: Yina Camacho – Asesor IMTCF
Elaboró: Carlos Camacho – Contratista IMTCF